



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIII

Número 10 Secc. I

Jueves 01 de Febrero de 2024

CONTENIDO

FEDERAL • TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 35 • Juicio de emplazamiento expediente 192/2023. • TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 35 • Juicio de emplazamiento expediente 576/2022. • ESTATAL • DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS • Otorgamiento de Patente de Notaría como Titular de la Notaría Pública Número 21, con residencia en Agua Prieta, Sonora a la Lic. Rosa Delia Galindo Ruiz. • PODER LEGISLATIVO • Fe de erratas respecto de la ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para el ejercicio fiscal 2023, publicada en el Boletín Oficial número 52, Sección X, de fecha jueves 29 de diciembre de 2022. • SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA "DIF SONORA". • Licitación Pública Nacional número LPA-926050991-001-2024. • SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL • Licitación Pública Nacional número LPA-926101908-001-2024. • INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA • Convocatoria No. 1. • MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME • Relotificación del Fraccionamiento "CALZADA RESIDENCIAL". • H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO • Convocatoria E3. • AVISOS • Juicio sucesorio intestamentario expediente 1032/2019. • Juicio sucesorio intestamentario expediente 22/2024.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. JOSÉ MARTÍN VELEZ DE LA ROCHA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

GARMENDIA 157 SUR, COL. CENTRO TELS: 6622 174596, 6622 170556 Y 6622 131286

WWW.BOLETINOFICIAL.SONORA.GOB.MX



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 35.

EXPEDIENTE : 197/2023
POBLADO : QUECHEHUECA
MUNICIPIO : CAJEME
ESTADO : SONORA

E D I C T O
(PRIMERA PUBLICACIÓN)

C. ROSARIO ESPINOZA LEYVA
Domicilio ignorado

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se le emplaza a juicio en el expediente **197/2023**, promovido por **ROSARIO CABALLERO ESCOBAR**, en el que se reclama entre otras prestaciones, se reconozca a la demandante que le corresponde mejor derecho a poseer una superficie de 4-00-00 hectáreas, ubicada en el ejido QUECHEHUECA, municipio de Cajeme, estado de Sonora; haciéndole saber que se señalaron **LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo la audiencia prevista en el artículo 185 de la Ley Agraria, en la sede de este tribunal ubicado en la calle 5 de Febrero número 120 Sur, Colonia Centro, Código Postal 85000, en Ciudad Obregón, Sonora, previniéndole que de no hacerlo así, con fundamento en la fracción V del citado numeral, el tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de la otra parte, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, pues de omitirlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal, le serán realizadas mediante instructivo que se fije en los estrados de este tribunal, conforme lo señala el precepto legal antes citado, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y sus anexos.-----

Ciudad Obregón, Sonora, once de diciembre de dos mil veintitrés.-----

**LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO
AGRARIO DEL DISTRITO 35**


LIC. BRISEYDA MELÉNDREZ QUEVEDO

L'BMQ*mgrs.-





EXPEDIENTE No. **576/2022**
 POBLADO: **SAN IGNACIO RÍO MUERTO**
 MUNICIPIO: **SAN IGNACIO RÍO MUERTO**
 ESTADO: **SONORA**

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
 DISTRITO 35**

E D I C T O
(SEGUNDA PUBLICACIÓN)

**HERIBERTO BARRAZA SALAS
 CARLOS ANTONIO BARRAZA SALAS**
 Domicilio ignorado

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se le emplaza a juicio en el expediente número **576/2022**, promovido por **BARTOLO BARRAZA SALAS**, en contra de **HERIBERTO BARRAZA SALAS, CARLOS ANTONIO BARRAZA SALAS Y OTROS**, en la que se reclama, entre otras prestaciones, se declare la nulidad de la lista de sucesores de 28 de septiembre de 2016, realizada por **BARTOLO BARRAZA ARREDONDO**, del ejido San Ignacio Río Muerto, municipio de su mismo nombre, Sonora; haciéndole saber que se fijó **LAS DOCE HORAS DEL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo la audiencia prevista en el artículo 185 de la Ley Agraria, en la sede de este tribunal, ubicado en calle 5 de Febrero número 120 sur, colonia Centro, de esta Ciudad, previniéndolo que de no comparecer a la audiencia, con fundamento en el artículo 185, fracción V de la Ley Agraria, el tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de la otra parte, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, pues de omitirlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, le serán hechas mediante instructivo que se fije en los estrados de este tribunal, conforme lo señala el precepto legal antes citado, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y sus anexos.-----

Ciudad Obregón, Sonora, 21 de noviembre de 2023.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
 TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 35


LIC. BRISEYDA MELÉNDREZ QUEVEDO



BMQ*derp.-



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-1-006/2024

Hermosillo, Sonora, 10 de enero de 2024

LIC. ROSA DELIA GALINDO RUIZ

Presente.-

El Titular del Ejecutivo a mi cargo, en uso de las atribuciones previstas en los artículos 79 fracción XLI de la Constitución Política del Estado de Sonora, y 1°, 4° fracciones I y V inciso a), 102 y 104 de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, ha tenido a bien otorgarle la **PATENTE DE NOTARIA** como Titular de la **NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 21 (VEINTIÚNO)**, con residencia en Agua Prieta y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial de Agua Prieta, Sonora.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efecto de que, previo cumplimiento de las formalidades que la misma ley establece, entre en el ejercicio de la función notarial que se le delega.

GOBERNADOR DEL ESTADO

FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO

ADOLFO SALAZAR RAZO



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Oficio No. 769-III/24

C. DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA
DIRECTOR GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y
ARCHIVO DEL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E.-

Mediante el presente escrito me permito solicitarle, atentamente, sea publicada la Fe de Erratas respecto de la siguiente Ley:

Ley Número 140, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para el Ejercicio Fiscal de 2023, publicada en el Boletín Oficial número 52, sección X, de fecha jueves 29 de diciembre de 2022. Al efecto, en la publicación de referencia, en su texto se aprecian errores en las sumatorias del presupuesto de ingresos, los cuales son del tenor siguiente:

DICE:

Artículo 206.- ...

4000	Derechos por Prestación de Servicios	\$90,120,807.26
4300 a la 4321 ...		
5000 a la 7000 ...		
8000	Participaciones y aportaciones	\$962,720,106.44
8100	Participaciones	651,952.154
8101 a la 8353 ...		
8200 a la 8300 ...		
9000 ...		
0 ...		
300 ...		



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

TOTAL PRESUPUESTO **1,819.808.912**

DEBE DECIR:

Artículo 206.- ...

4000 Derechos por Prestación de Servicios \$90,149,288.37

4300 a la 4321 ...

5000 a la 7000 ...

8000 Participaciones y aportaciones \$927,438,193.04

8100 Participaciones 651,924.872.62

8101 a la 8353 ...

8200 a la 8300 ...

9000 ...

0 ...

300 ...

TOTAL PRESUPUESTO **1,821,008,912.00**

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 23 de enero de 2024



Claudia Zulema Bours Corral

CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
C. DIP. CLAUDIA ZULEMA BOURS CORRAL
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora "DIF Sonora"
RESUMEN DE CONVOCATORIA

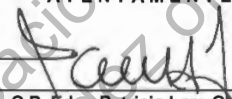
Licitación Pública Nacional.

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número **LPA-926050991-001-2024**, cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponibles para consulta y obtención en Internet: <http://compranet.sonora.gob.mx> o bien para solo consulta en: Las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF Sonora), sito en Blvd. Luis Encinas, esquina con calle Francisco Monteverde, colonia San Benito, código postal 83190 en Hermosillo, Sonora, teléfono 662-289-26-00 en horario de 9:00 a 14:00.

Licitación Pública Nacional No.	LPA-926050991-001-2024
Fecha de publicación en CompraNet	01 de febrero del 2024 12:00 horas
Descripción de la licitación	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2024"
Costo de inscripción	\$2,569.00 pesos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medio por el que se llevará a cabo	Presencial
Junta de aclaraciones	12 de febrero del 2024, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de febrero del 2024, 12:00 horas
Fallo	21 de febrero del 2024, 12:00 horas

Hermosillo, Sonora, a 01 de febrero del 2024.

ATENTAMENTE


C.P. Edna Patricia Lara García
Encargada de Despacho de la Dirección General del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública Nacional Presencial con Plazos Recortados.

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial con Plazos Recortados número LPA-926101908-001-2024, cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponibles para consulta y obtención en Internet: <http://compranet.sonora.gob.mx> o bien para solo consulta en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social sito en Paseo del Río Sonora Norte No. 76, tercer piso, local La Gran Plaza, Colonia Proyecto Río Sonora, C.P 83270, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Licitación Pública Nacional No.	LPA-926101908-001-2024
Fecha de publicación en CompraNet	30 de enero de 2024
Descripción de la licitación	Adquisición de Servicios de Dispersión de Apoyos Sociales Mediante Tarjetas Electrónicas
Costo de inscripción	\$2,569.00
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medio por el que se llevará a cabo	Presencial
Junta de aclaraciones	03 de febrero de 2024, 10:00 Horas
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	09 de febrero de 2024, 10:00 Horas
Fallo	10 de febrero de 2024, 10:00 Horas

Hermosillo, Sonora, a 30 de enero de 2024.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA
Secretaría de Desarrollo Social



INSTITUTO SONorenSE DE
**INFRAESTRUCTURA
 EDUCATIVA**

GOBIERNO
 DE SONORA

Convocatoria No. 1

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter pública nacional para la contratación de obras de infraestructura educativa, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha Límite Inscripción	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones
LPO-926055988-001-2024	\$3,854.00	06-FEBRERO-2024	05-FEBRERO-2024 a las 09:00 horas.	06-FEBRERO-2024 a las 10:00 horas	12-FEBRERO-2024 a las 10:00 horas
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra		Descripción general de la obra	Plazo de ejecución	
				Inicio	Termino
\$6,000,000.00	PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE SEIS AULAS, AULA USAER, DIRECCIÓN DUPLEX, MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS, PLAZA CÍVICA, CANCHA DEPORTIVA, PÓRTICO, ACCESO, CONSTRUCCIÓN DE BARRA-REJA Y CERCO DE MALLA CICLÓNICA, ARMANDO DE SUBESTACIÓN, CISTERNA, BEBEDERO Y TEJABAN, ESCUELA PRIMARIA NUEVA CREACIÓN PUERTO LIBERTAD, EN LA LOCALIDAD PUERTO LIBERTAD, MUNICIPIO DE PITTIQUITO, SONORA.		160 DÍAS NATURALES	22-FEBRERO-2024	19-AGOSTO-2024

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien en: las oficinas de la Subdirección de Contratos y Licitaciones, sito en Blvd. Francisco Eusebio Kino #1104, Col. Pitic, Hermosillo, Sonora, Tel. 01(652) 2148033, 2148137; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Deberá registrarse el interés mediante el uso de la opción "participar" e imprimir pase a caja, documento necesario para realizar el pago de las bases, ya sea en las Agencias Fiscales del Estado de Sonora o en la Institución Bancaria BBVA México, S.A. de C.V.
- La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Licitaciones del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, ubicada en Blvd. Francisco Eusebio Kino #1104, Col. Pitic, Hermosillo, Sonora.
- Se otorgará el 30% de anticipo.
- Los recursos autorizados para la contratación de las presentes obras provienen de los Oficios de Autorización No. SE-05-06-0470/2023 DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2024.

No podrá subcontratarse.

Requisitos que deberán cubrir los interesados y entregarse en la presente licitación, dicha documentación se deberá presentar dentro del sobre el día y hora señalado para el acto de presentación y apertura de proposiciones además para poder presentar el sobre antes mencionado, deberán acreditar por fuera del mismo el recibo de pago de bases en caso de no ser así, no se aceptará la propuesta y se rechazará en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Documentación Legal: F.1)- Domicilio legal; F.2)- Artículo 63 y 118; F.3)- Capital contable mínimo requerido; F.4)- Acreditación del licitante; F.5)- Declaración de integridad; F.6)- Constancia de No Adeudo de Contribuciones Estatales y Federales Coordinadas; F.7)- Opción del cumplimiento de obligaciones fiscales (Sat), opción de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (Imss) y Infonavit; F.8)- Escrito bajo protesta de decir verdad que se conducirá con ética, apego a la verdad y honestidad; F.9)- Escrito bajo protesta de decir verdad no incurrir en los supuestos previstos en el capítulo II, sección segunda, artículo séptimo de la ley de anticorrupción en contrataciones públicas para el Estado de Sonora; F.10)- Escrito en el cual manifieste el licitante, de no desempeñar empleo cargo o comisión en el servicio público; F.11)- Protocolo por la transparencia en materia de contratación y ejecución de obra pública y F.12)- Pacto de Integridad y lo correspondiente el Recibo por la compra de bases se entregará junto con la propuesta previo a la entrega del sobre. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.


Criterios de adjudicación: Al finalizar la evaluación de las propuestas, "EL ISIE", con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes:

Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato, "EL ISIE" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquéllas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

Invitados: Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de anticipación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en: Sala de Licitaciones del ISIE, Blvd. Kino, Número 1104, Colonia Pitic, C.P. 83150, Hermosillo, Sonora. Además se invita a la Secretaría de la Contraloría General y Secretaría de Hacienda para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

Hermosillo, Sonora a 01 de febrero del 2024

Atentamente


 Ing. David Guillermo Pintor Hernández
 Coordinador Ejecutivo del Instituto Sonorense de
 Infraestructura Educativa





DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

CD. OBREGÓN, SONORA. 25 DE ENERO DE 2024
EXPEDICIÓN DE DOCUMENTO DDU/095/2024 FOLIO 247030
CORRESPONDIENTE A DDU/474/2023 FOLIO 240232

Libro 1, el día 16 de Enero de 2024, respecto a declaración unilateral de voluntad para hacer constar la lotificación parcial de 5 lotes de la manzana 15 lotes del Fraccionamiento Calzada Residencial.

Al respecto me permito comunicar a Usted lo siguiente:

Esta Dirección autoriza la **RELOTIFICACIÓN** solicitada para los mencionados lotes, permitiendo modificar sus dimensiones, en virtud de cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley No. 283 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, así como el Plan de Desarrollo para el Área Urbana de Cd. Obregón, Esperanza, Cócorit y Providencia vigente para el Municipio, en lo conducente a fraccionamientos habitacionales.

Resultando de dichas modificaciones, la lotificación queda de acuerdo a la siguiente relación

MANZANA 15									
LOTIFICACIÓN ORIGINAL					LOTIFICACIÓN AUTORIZADA				
LOTE	FRENTE (M)	FONDO (M)	SUPERFICIE POR LOTE (M2)	SUPERFICIE TOTAL (M2)	LOTE	FRENTE (M)	FONDO (M)	SUPERFICIE POR LOTE (M2)	SUPERFICIE TOTAL (M2)
1	IRREGULAR		2.129	2.129	1	IRREGULAR		310.733	310.733
2	IRREGULAR		308.604	308.604	2	IRREGULAR		167.658	167.658
3	IRREGULAR		167.658	167.658	3	IRREGULAR		198.035	198.035
4	IRREGULAR		198.035	198.035	4 al 6	11.000	18.000	198.000	594.000
5 al 7	11.000	18.000	198.000	594.000	7	IRREGULAR		694.650	694.650
8	IRREGULAR		694.650	694.650	8 al 10	11.000	18.000	198.000	594.000
9 al 11	11.000	18.000	198.000	594.000	11	IRREGULAR		199.929	199.929
12	IRREGULAR		199.929	199.929	12	DESAPARECE POR RE LOTIFICACIÓN			
TOTAL MANZANA (M2)				2.759.005	TOTAL MANZANA (M2)				2.759.005

Se adjunta croquis de relotificación que se autoriza.

Sin más por el momento, me despido de Usted.

ATENTAMENTE

ARQ. OSCAR E. M. SÁNCHEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO





DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

CD. OBREGÓN, SONORA. 25 DE ENERO DE 2024
EXPEDICIÓN DE DOCUMENTO DDU/095/2024 FOLIO 247030
CORRESPONDIENTE A DDU/474/2023 FOLIO 240232

EDIFICADORA PIBO, S.A. DE C.V.
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

ATN. : C.P. GERARDO MARTÍNEZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Atendiendo su solicitud, relativa a la **RELOTIFICACIÓN**, lote 1 al 12 manzana 15, del Fraccionamiento "**CALZADA RESIDENCIAL**", ubicado al Oriente de la Ciudad, con antecedente de propiedad mediante:

- Escritura Pública Número 28,172, Volumen 665, inscrita en el Registro Público de La Propiedad y del Comercio de esta Ciudad con Número de inscripción 163608, Volumen 5062, en la Sección Registro Inmobiliario, Libro uno, el día 03 de Mayo de 2006, respecto a compraventa de un Predio rustico con superficie de 16-89-99.17 Has (Dieciséis hectáreas, ochenta y nueve áreas noventa y nueve punto diecisiete centiáreas) de terreno rustico, ubicado en fracción de los lotes 37 (treinta y siete), 38 (treinta y ocho), 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta), de la manzana número 210 (doscientos diez), de fraccionamiento Richardson, Valle del Yaqui, Sonora.
- Escritura Pública Número 28,171, Volumen 665, inscrita en el Registro Público de La Propiedad y del Comercio de esta Ciudad con Número de inscripción 163380, Volumen 5036, en la Sección Registro Inmobiliario, Libro uno, el día 20 de abril de 2006 de tres predios, el primero tiene una superficie de 112,400.461 m2 (Ciento doce mil cuatrocientos punto cuatrocientos sesenta y un centímetro cuadrado), localizada en la parcela número 51 Z-5 P 1/7 (Cincuenta y uno, Z, guion, cinco, P, uno, diagonal, siete), del ejido Cajeme, Municipio de Cajeme, Sonora; El segundo predio rustico tiene una superficie de 1,999.780 (mil novecientos noventa y nueve metros, setecientos ochenta centímetros cuadrados), localizada en la parcela número 51 Z-5 P1/7 (cincuenta y uno, Z, guion, cinco, P, uno, diagonal, siete), del ejido Cajeme, Municipio de Cajeme, Sonora; El tercer predio rustico con superficie de 5,999.360 (cinco mil novecientos noventa y nueve metros, trescientos sesenta centímetros cuadrados), localizada en la parcela número 51 Z-5 P 1/7 (cincuenta y uno, Z, guion, cinco, P, uno, diagonal, siete), de Ejido Cajeme, Municipio de Cajeme, Sonora.
- Convenio de autorización No. DDU-280915-03, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora No.3, Sección I, Tomo CXCVII, el 11 de enero del 2016 y posteriormente Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, bajo el No.1226, Volumen 46, con fecha 2 de marzo de 2016 en la Sección otros Documentos, Libro Uno.
- Escritura Pública Numero 57,323, Volumen 1,410, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad con Número de inscripción 286578, Volumen DIG. Libro 1, el día 05 de Octubre de 2023, respecto a declaración unilateral de voluntad para hacer constar la lotificación parcial de 11 lotes de la manzana 13, 15 lotes de la manzana 14 y 7 lotes de la manzana 15, del Fraccionamiento Calzada Residencial.
- Escritura Publica Numero 57,847, Volumen 1,414, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad con Número de inscripción 287917, Volumen

a

C:\D\RESPALDO_CARMELETA\Ymorales\FRACCIONAMIENTOS\RELOTIFICACIONES\DDU-095-2024 F245294 CALZADA RESIDENCIAL MZ 15- EXPEDICION DE D...



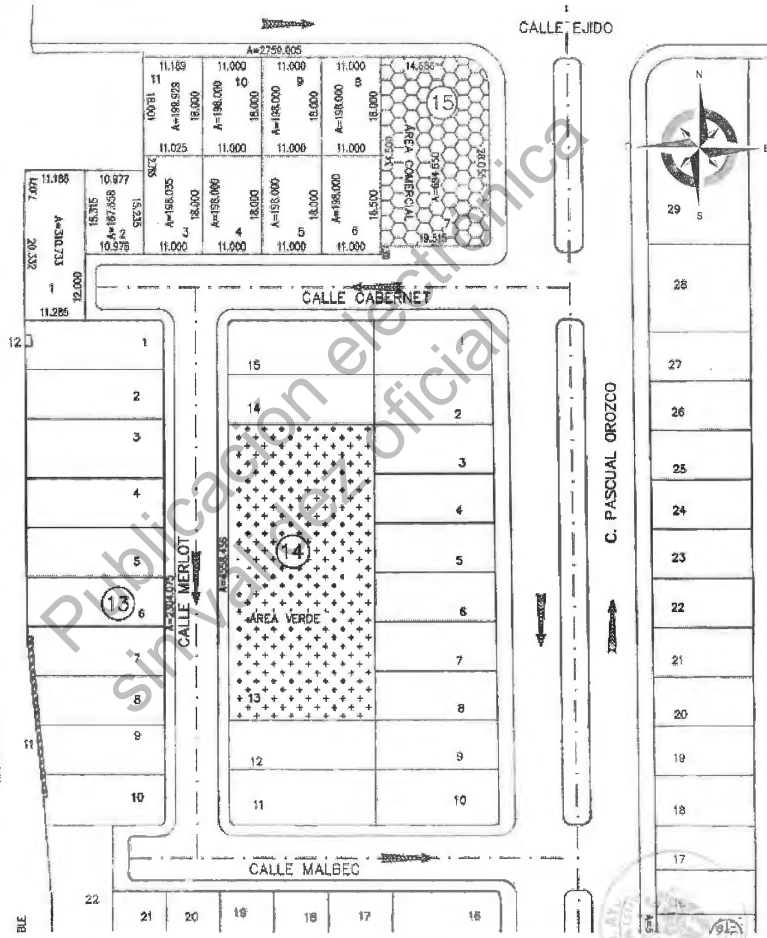
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

CD. OBREGÓN, SONORA. 25 DE ENERO DE 2024
EXPEDICIÓN DE DOCUMENTO DDU/095/2024 FOLIO 247030
CORRESPONDIENTE A DDU/474/2023 FOLIO 240232

Croquis de la Relotificación que se autoriza



\\dirbanoraque\DIRBANORAQUE\PROYECTOS\PROYECTO DE RELOTIFICACION DE LOTES 1 A 22 DEL CARRILLO DE CALLE EJIDO, CD. OBREGÓN, SONORA. 25 DE ENERO DE 2024. EXPEDICIÓN DE DOCUMENTO DDU/095/2024 FOLIO 247030 CORRESPONDIENTE A DDU/474/2023 FOLIO 240232. DOCUMENTO.docx



H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA
COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
CONVOCATORIA E3

De conformidad con lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en las siguientes Licitaciones Públicas de carácter Estatal para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO.	LP-CIDUE-MD-OP-10-2024	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	06 DE FEBRERO DE 2024; 7:00 HRS
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE NOMENCLATURA DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE BAHIA DE KINO.		JUNTA DE ACLARACIONES	07 DE FEBRERO DE 2024; 11:00 HRS
		PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	15 DE FEBRERO DE 2024; 9:00 HRS
		PLAZO DE EJECUCIÓN	74 DÍAS NATURALES
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	\$750,000.00	FECHA DE INICIO	17 DE FEBRERO DE 2024
FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	08 DE FEBRERO DE 2024; 13:30 HRS	FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DE 2024
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO.	LP-CIDUE-MD-OP-11-2024	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	06 DE FEBRERO DE 2024; 9:00 HRS
OBRA: PAVIMENTACIÓN DEL BLVD. CALEZA ENTRE BLVD. MUSARO Y CALLE GUAYIN.		JUNTA DE ACLARACIONES	07 DE FEBRERO DE 2024; 12:00 HRS
		PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	15 DE FEBRERO DE 2024; 10:30 HRS
		PLAZO DE EJECUCIÓN	89 DÍAS NATURALES
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	\$4,500,000.00	FECHA DE INICIO	17 DE FEBRERO DE 2024
FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	08 DE FEBRERO DE 2024; 13:30 HRS	FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE MAYO DE 2024
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO.	LP-CIDUE-MD-OP-12-2024	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	06 DE FEBRERO DE 2024; 9:00 HRS
OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA DE LA AVENIDA ARGEL, ENTRE LA CALLE DE LA PALMA Y LA CALLE CASA BLANCA, EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO.		JUNTA DE ACLARACIONES	07 DE FEBRERO DE 2024; 13:00 HRS
		PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	15 DE FEBRERO DE 2024; 12:00 HRS
		PLAZO DE EJECUCIÓN	59 DÍAS NATURALES
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	\$750,000.00	FECHA DE INICIO	17 DE FEBRERO DE 2024
FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	08 DE FEBRERO DE 2024; 13:30 HRS	FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE ABRIL DE 2024
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO.	LP-CIDUE-MD-OP-13-2024	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	06 DE FEBRERO DE 2024; 9:00 HRS
OBRA: CONSERVACIÓN DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.		JUNTA DE ACLARACIONES	07 DE FEBRERO DE 2024; 14:00 HRS
		PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	15 DE FEBRERO DE 2024; 13:30 HRS
		PLAZO DE EJECUCIÓN	150 DÍAS NATURALES
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	\$12,500,000.00	FECHA DE INICIO	17 DE FEBRERO DE 2024
FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	08 DE FEBRERO DE 2024; 13:30 HRS	FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE JULIO DE 2024

- Las personas físicas y morales que se encuentren interesados en participar en la presente licitación pública estatal, podrán consultar las bases en las páginas de Internet: http://www.hermosillo.gob.mx/portaltransparencia/licitaciones_publicas.aspx y <http://tuobra.hermosillo.gob.mx>. Así mismo podrán consultar las bases en las oficinas de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en el segundo piso de las oficinas que ocupa la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Hermosillo (CIDUE), sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285; en horario de 9:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, durante el periodo comprendido del 01 al 08 de febrero de 2024.
- Para adquirir las bases de las presentes licitaciones públicas, los interesados deberán acudir a las oficinas de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en la dirección, horarios y fechas mencionadas anteriormente, para que se le extienda el respectivo Pase a Caja. Con este Pase a Caja deberán acudir a la caja recaudadora de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo a efectuar el pago para la adquisición de las bases correspondientes. El pago podrá ser en efectivo o mediante cheque certificado o de caja de cualquier institución de crédito mexicana, a nombre del Municipio de Hermosillo, Sonora, con un importe de \$7,500.00 (Son: Siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido. El pago deberá realizarse dentro del periodo de venta de bases, en caso contrario no se aceptarán las propuestas.
- Las presentes licitaciones públicas son estatales, por lo que solo se permitirá la participación de personas de nacionalidad mexicana con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora. Lo anterior con fundamento en el Artículo 42 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- La Visita de Obra se efectuará tomando como punto de partida la puerta principal del edificio que ocupa CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.
- La Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Coordinación General de CIDUE, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.
- Para el inicio de los trabajos CIDUE otorgará un anticipo equivalente al 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato respectivo en el ejercicio de que se trate, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato objeto de la presente convocatoria, CIDUE cuenta con recursos provenientes del Fondo Municipal Directo; según consta en los oficios de autorización de recursos emitidos por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo con No. TMH-306/1/2024, TMH-309/1/2024, TMH-310/1/2024 y TMH-311/1/2024.
- Con base en lo estipulado en el artículo 44 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, para esta licitación CIDUE permitirá la subcontratación respecto de partes de la obra o cuando se adquieran materiales o equipos que incluyan su instalación permanente en la obra.
- Se invita a la titular de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo para que participe en los actos propios de la presente licitación pública, así como a la ciudadanía en general para que se registren como observadores en los actos de presentación y apertura de propuestas y fallos, por lo menos hasta 48 horas antes de los mismos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación respectivas podrá ser negociadas, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes.
- Los contratos se adjudicarán a las personas físicas o morales, cuyas proposiciones resulten solventes, de acuerdo a los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.


ING. ASTARTE CORRO RUIZ
COORDINADORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO


COORDINACIÓN GENERAL
DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

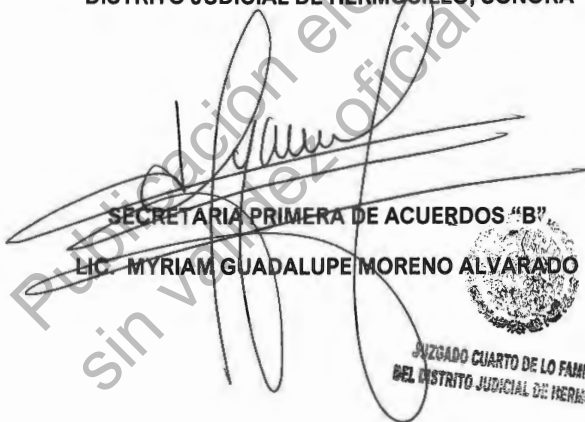
Hermosillo, Sonora, a 01 de febrero de 2024

E D I C T O

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL CARMEN ROJAS MARTINEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO- EXPEDIENTE NÚMERO 1032/2019.

ATENTAMENTE

**JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA**


**SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B"
LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO**

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO**

PUBLICACIÓN EDICTOS: EN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, Y BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

SECRETARÍA PRIMERA "B"

E D I C T O

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAIME ESPINOZA RODRIGUEZ,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
NÚMERO DE EXPEDIENTE 22/2024.- DOY FE. -

GABRIELA RUIZ PALAFOX

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

Publicación. - Dos veces de diez en diez días en periódico de mayor circulación y Boletín Oficial del Estado.



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2024CCXIII10I-01022024-AAD6144BD

